

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría a cargo de la Suscripta, sito en la calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: NACION FIDEICOMISO c/FERRARI SERGIO DANTE s/Ordinario, Expte. 12018 B cita y emplaza al Sr. Ferrari Sergio Dante, para que DNI 14803287 en el término de cinco (5) días a partir de la publicación del presente edicto comparezca a estar a derecho, constituya domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. El auto que ordena el presente dice: Rosario, 8 de Marzo 2012. Por iniciada demanda contra Sergio Dante Ferrari, con domicilio en O. Lagos 987 Rosario. Imprimase al presente el trámite correspondiente al juicio ordinario. Córrese traslado de la demanda, con copias de ley, por el término de quince (15) días, bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 59,cc y 330 del CPCCN). A la prueba ofrecida: téngase presente para su oportunidad. Agréguese la documental adjunta. A la medida cautelar solicitada: No ha lugar, atento no cumplimentarse los requisitos del Art. 230 del CPCCN. Martes y viernes para notificaciones en Secretaria. Notifíquese en legal forma. Fdo. Dra. Sylvia Aramberri Jueza Federal. Publíquese por 2 días. Rosario, de 2016. Dra. Barta, Secretaria.

\$ 52,50 288134 Abr. 13 Abr. 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 5 de Rosario en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/MEDINA YOLANDA MARIA s/Ejecutivo; Expte. N° 321/13, se ha resuelto por sentencia N° 149 de fecha 19/02/2016 y N° 311 de fecha 29/03/2016 ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más sus intereses como se explicitan en la parte considerativa de la presente, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago. Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 CPCC). Regular los honorarios del Dr. Miguel Angel Vitale en la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500), equivalentes a 2,28 unidades Jus. Fdo. Dr. Kvasina (Juez); Dr. Farias (Secretario). Secretaría, 06/04/2016. Dra. Jaime, Secretaria en suplencia.

\$ 33 288138 Abr. 13 Abr. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Beduino en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/KA S.R.L. s/Apremio; Expte. N° 10562/03, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos y autos: Rosario, 18/11/2005. Por practicada planilla. Téngase presente. Póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley. Téngase presente la reserva de derechos formulada. Díctese auto regulatorio. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Passero. N° 14608. Rosario, 05/12/2005. Trábase la inhibición general de la parte demandada, hasta cubrir la suma de \$ 1364, librándose el despacho pertinente. Insértese. (Autos: Munic. Rosario c/KA S.R.L. 10562/03); Fdo. Dr. Amsler - Dra. Passero. N° 14609. Rosario, 05/12/2005. Y Vistos: Lo solicitado, regúlense los honorarios del Dr. Rolando R. Ruiz por los trabajos expresados, en la suma de Pesos ciento ochenta y uno (\$ 181), los que serán abonados por quien corresponda. Vista a Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Passero. N° 4598. Rosario, 25/04/2006. Autos y Vistos: No habiendo sido observado durante el término del manifiesto la planilla de fs. 20 que arroja un total de \$ 909,23 apruébesela. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Passero. Rosario, 17/05/2011. Agréguese la constancia acompañada. Amplíase el monto de la inhibición ordenada hasta cubrir la suma total de \$ 3353. Al manifiesto de la planilla, previamente notifíquese a la Caja Forense la regulación de honorarios. Téngase presente la reserva formulada. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. Rosario, 01/06/2011. Por practicada planilla. Téngase presente. Póngase de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Silvestrì. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Dr. Barés, Secretario.

S/C 288142 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Beduino en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ORDOÑEZ RAUL JOSE s/Apremio, Expte. N° 2577/98, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos y auto: Rosario, 17/02/2011. Por practicada planilla. Téngase presente. Póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley. Téngase presente la reserva efectuada. Sustitúyase el embargo ordenado por la inhibición general hasta cubrir la suma de \$ 448. Librándose el despacho pertinente. Amplíase la inhibición general de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 539,76, librándose el despacho pertinente. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. N° 775. Rosario, 17/02/2011. Y Vistos: Atento lo solicitado y lo dispuesto por la Ley N° 12.851; Resuelvo: Regularlos honorarios del Dr. Rolando Rubén Ruiz por los trabajos realizados en la suma de pesos 56 (unidades Jus 0,21) e intereses: tasa activa sumada que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A.; los que serán abonados por quien corresponda. Vista a Caja Forense. Insértese. Hágase saber. Autos: Municipalidad de Rosario c/Ordoñez s/Ap. 2577/98. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. N° 5384. Rosario, 19/07/2011. Vistos y Considerando: Informando verbalmente la actuaría que la planilla de fs. 24 que asciende a la suma de \$ 359,84, no ha sido

observada durante el término por el cual se puso de manifiesto en la oficina. Resuelvo: Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. Municipalidad de Rosario c/Ordoñez Raúl s/Ap. 2577/98. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Dra. Fabbro, Secretaria.

S/C 288143 Abr. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario a cargo del Dr. Iván Kvasina - Juez- y del Dr. Alfredo Farias Secretario, dentro de los caratulados: DONCEL JORGE LEOPOLDO c/GUTIERREZ FERNANDEZ FRANCISCO y Otros s/Escrituración - 21-01205485-5, se ha ordenado notificar por edictos el siguiente proveído: Rosario, 01 de Abril de 2016. Para sorteo de defensor de oficio, fijase nueva fecha para el día 12-05-16 a las 09hs. Notifíquese por edictos. Fdo: Dr. Iván Kvasina - Juez- Dr. Alfredo Farias Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 05/04/2016. Dr. Farias, Secretario.

§ 33 288204 Abr. 13 Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: DE CASTRO, ALBINA s/Declaratoria de Herederos; 21-02850085-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Albina de Castro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 05/04/2016. Alfredo R. Farias, Secretario.

§ 45 288212 Abr. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: BARSOLA, JUAN MARIA s/Declaratoria de Herederos; 21-02851355-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Juan María Barsola, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 05/04/2016. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 288211 Abr. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: TORRENS, NORA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos; 21-02854336-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Nora Beatriz Torrens, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 05/04/2016. Alfredo R. Farias, Secretario.

§ 45 288209 Abr. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 5a Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Ivan Kvasina, Secretaría del Dr. Alfredo Farías en autos RODOLFO SERGIO OMAR s/Sucesión; Expte. CUIJ 21-02847024-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Rodolfo, Sergio Omar DNI Nº 13.580.955; CUIT 20-13580955-2- por el término de treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Dr. Alfredo Farías, Secretario.

§ 45 288213 Abr. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Marcelo Quiroga, Secretaria a cargo de la Dra. Lorena Andrea González, se cita, llama y emplaza a los herederos, creadores y legatarios de la causante Raquel Grandinetti, titular del DNI 93.592.941, fallecido el día 16 de Mayo de 2015 en la ciudad de Rosario, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro del

término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos caratulados GRANDINETTI RAQUEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ Nro. 21-02838511-8. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de Abril de 2016. Dra. González, Secretaria.

§ 45 288233 Abr. 13 Abr. 26

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, en los autos caratulados: ROMER, FABIO GERMAN s/Declaratoria de Herederos; 21-02854596-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Fabio Germán Romer, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 05/04/2016.

§ 45 288208 Abr. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, en los autos caratulados: AGÜERO, FRANCISCO RICARDO y Otros s/Sucesorio; 21-02854340-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Francisco Ricardo Agüero y de Pilar Rosa Ramos, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 05/04/2016. Dr. Farias, Secretario.

§ 45 288206 Abr. 13

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de BOSSERT, HECTOR CARLOS -DNI N° 6.019.838, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ: 21-02854358-9). Rosario, 7 de Abril de 2016. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

§ 45 288128 Abr. 13

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de DIAZ, ALCIDES JUAN -DNI N° 3.678.256; y ZANON, ELVIRA DNI N° 5.562.810, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C Civil). (Expte: CUIJ: 21-02855221-9). Rosario, 7 de Abril de 2016. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

§ 45 288129 Abr. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Rafael Plaza, LE N° 2.179.073 y doña Manuela García, LC N° 5.534.723, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PLAZA RAFAEL y OT. s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 12/2016. Secretaría. Rosario, 06/04/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 288133 Abr. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Leticia González, DNI N° 3.787.866, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GONZALEZ LETICIA s/Sucesorio; Expte. Nro. 158/2016. Secretaría. Rosario, 06/04/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 288130 Abr. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Rodolfo Carlos Marcelli y/o Carlos Rodolfo Marcelli, DNI N° 11.013.630, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MARCELLI RODOLFO CARLOS s/Sucesión; Expte. Nro. 945/2014. Secretaría. Rosario, 06/04/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 288131 Abr. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Luciano David Jara, DNI N° 37.208.871, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MARCELLI RODOLFO CARLOS s/Sucesión; Expte. Nro. 945/2016. Secretaría. Rosario, 06/04/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 288132 Abr. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados VARELA JORGE OMAR c/SORIA ARMANDO s/Demanda Ordinaria, CUIJ 21-01285208-5, se ha dictado la siguiente providencia: Informando la Actuaría que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado, decláresela rebelde y siga el juicio sin su participación. Notifíquese por edictos y al último domicilio del causante. Rosario, 22 de Febrero de 2016. Firman: Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez); Dra. Lorena González (Secretaria). Rosario, 7 de Abril de 2016. Lorena González, secretaria.

§ 33 288228 Abr. 13 Abr. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.278, se hace saber que en los autos caratulados SERAPIDE NEFERITA MARIA ESTHER s/Declaratoria de Herederos, CUIJ 21-02849216-9, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Neferita María Esther Serapide, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de Abril de 2016. Lorena González, secretaria.

§ 45 288232 Abr. 13 Abr. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.278, se hace saber que en los autos caratulados TRIACCHINI ENZO LUIS s/Declaratoria de Herederos, CUIJ 21-02847022-0, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Enzo Luis Triacchini, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de Abril de 2016. Lorena González, Secretaria.

§ 45 288230 Abr. 13 Abr. 26

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los autos caratulados BELLON PANDOL, BERNARDO c/RAMOS, REGINO ATILIO y Otra s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 91/2013, se ha dictado el siguiente Fallo: N° 276; Firmat, 02 de Marzo de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia adquirido el dominio por prescripción adquisitiva veinteañal, por el Señor Bernardo Bellon Pandol, DNI 36.731.017, sobre el siguiente inmueble: un lote de terreno baldío situado en la localidad de Los Quirquinchos, Dpto. Caseros, Provincia de Santa Fe, designado como lote "A" de la manzana "F" según el Plano de Mensura para Obtención de Título Supletorio confeccionada por el Ingeniero Geógrafo Diego J. J. Servidio el 05/09/2011, se encuentra ubicado a los 20,00 metros de la intersección de las calles Lavalle y Laprida hacia el Oeste, se compone de 10,00 metros de frente al S-O (lado AB), 45 metros en costado N-O (lado B-C), 10 metros el contrafrente N-E (lado C-D), y 45 metros el costado S-E (lado D-A) cerrando la figura, los ángulos internos en todos los vértices son de 90°, encerrando una superficie total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados; lindando al S-O con calle Laprida, al N-O con Herminio Godoy, al N-E con Comuna de Los Quirquinchos y al S-E con Valerio Parías y Otro. Las costas se imponen al demandado (Art. 251 C.P.C.C.). Previo pago de impuestos, tasas y aportes correspondientes, expídanse las inscripciones pertinentes, y al S.C.I.T. a los fines de que se inscriba el Plano de Mensura para Información Posesoria Duplicada N° 962 - G.L. de fecha 29/09/2010. Cumpliméntese vista a la API, artículo 16 del Código Fiscal. Notifíquese al Ministerio Público Fiscal. Publíquense edictos. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber; (Expte. N° 91/2013). Firmado: Dra. Sylvia C. Pozzi, Juez; Dra. Laura Barco, Secretaria. Insertado al Folio N° 308/310 del Protocolo de Autos y Sentencias N° 53. Firmat, 1 de Abril de 2016. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

§ 207,36 288164 Abr. 13 Abr. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados: D'AMICO, MARIA JUANA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 46/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de María Juana D'Amico, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. 1 de Abril de 2016. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

§ 45 288252 Abr. 13 Abr. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los autos caratulados AMATTI, LUIS ERCILIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 319/2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Luis Ercilio Amatti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat, 31 de Marzo de 2016. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

§ 45 288162 Abr. 13 Abr. 26

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Melisa V. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes de Don Fabio José Badalotti y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "BADALOTTI, FABIO J. s/Sucesión - Expte. N° 653/15. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. - San Lorenzo, 10 de noviembre de 2015 - Melisa V. Peretti, Secretaria Subrogante.

§ 45 277918 Abr. 13 Abr. 26

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, de la 2° Nominación de Rosario, Juzgado Dra. Liliana Pasquinesi, Prosecretaría de la Dra. Melisa Peretti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Vera Hugo Ernesto, DNI 10.243.271 y Alzugaray Nélide Esther, DNI F 0.905.056, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: VERA HUGO y Otra s/Sucesión; Expte. N° 885/15. San Lorenzo, 16 de Marzo de 2016. Dra. Lanterno, Secretaria Subr.

§ 45 288166 Abr. 13 Abr. 26

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial, y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados MORENO VICENTE D. c/RIMOLDI NOLBERTO R. y Otros s/Demanda Laboral; Expte. 930/14, se hace saber que no habiendo comparecido la demandada a estar a derecho dentro del término de ley, pese a encontrarse debidamente notificada, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, conforme Art. 45 CPL. La presente se encuentra exenta de pago de todo gravamen y/o sellado. Villa Constitución, 6 de Abril de 2016. Dr. Mauro Bonato (Secretario).

S/C 288198 Abr. 13 Abr. 19

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda N. Ferrari (Jueza); Dr. Mauro Bonato (Secretario) dentro de los autos caratulados: PONCE RAMON CATALINO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 1048/15, se cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante el Sr. Ramón Catalino Ponce DNI N° 6.118.110 para que en el término de 30 [treinta] días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 28 de Marzo de 2016. Dr. Bonato, Secretario.

§ 45 288253 Abr. 13 Abr. 26

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazabal (Juez), Secretaria que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña FORLIN NELIDA MARÍA, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 30 de Marzo de 2016. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 45 288186 Abr. 13 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazabal (Juez), Secretaria que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña KUKAVICICH, ELENA ANASTACIA, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 7 de Abril de 2016. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 288185 Abr. 13 Abr. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal; Secretaría del Dr. Leandro Carozzo; se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don Francisco Realdo Morgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley en autos "MORGADO, FRANCISCO REALDO s/Sucesión" - Expte. N° 257/16. Dr. Carozzo, Secretario. Melincué, 4 de Abril de 2016.

\$ 45 288176 Abr. 13 Abr. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don Bautista Bonifacio, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Autos "BONIFACIO BAUTISTA s/Sucesión" (Expte. N° 179-2016). Melincué, Febrero de 2016. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 288161 Abr. 13 Abr. 26

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico G. Bertram, Secretaría del Dr. Alejandro Walter Bournot y dentro de los autos "ZARATE, JOSE y RODRÍGUEZ, CASIMIRA s/Sucesión" (Expte. N° 636/2014) se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes señores José Zarate, DNI n° 7.487.983, y Casimira Rodríguez, DNI n° 6.617.836, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Fdo: Dr. Bournot (Secretario). Venado Tuerto, 14 de Marzo de 2016. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 288191 Abr. 13 Abr. 19
